



## (KOF) DISMINUIRÍAN 7% VOL DE VENTAS POR IEPS A REFRESCOS

MÉXICO, Infosel, diciembre. 17.- Tras la aprobación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas endulzadas, se prevé que los volúmenes de ventas de Coca-Cola FEMSA (KOF) en México disminuyan alrededor de 7% el próximo año, estimó Fitch Ratings. La calificadora indicó que se espera que el efecto de dicho gravamen sea transferido a los consumidores, lo que ocasionaría un aumento promedio de 12% a 15% en el precio de los refrescos.

A través de un boletín, la calificadora indicó que las iniciativas de precios, eficiencias operativas y portafolio flexible de productos contribuirán a mantener "relativamente estable la rentabilidad y posición financiera de la compañía".

El pasado 13 de diciembre, Fitch ratificó las calificaciones de largo plazo en escala nacional en "AAA(mex)" y de corto plazo en escala nacional en "F1+(mex)" para la emisora.

Fuente: REDACCIÓN INFOSEL

Redactor: FERNANDA CELIS

Correo Electrónico: fernanda.celis@infosel.com

Teléfono: (55) 6363 4950 EXT. 106